



A la comunidad universitaria

Debido a que continúa la emergencia sanitaria por la pandemia del COVID-19 a nivel mundial y con la finalidad de procurar la salud, integridad y bienestar de los alumnos del Programa Institucional de Movilidad, el Comité de Becas de Movilidad resolvió en su 5ª. sesión, llevada a cabo el 04 de junio de 2020, no otorgar becas de movilidad nacional e internacional para licenciatura y posgrado en el segundo periodo del 2020, en virtud de que considera que no existen las condiciones para realizar estancias de movilidad presencial y viajar al país o entidad federativa receptoras.

Esta resolución se sustenta en lo establecido en el numeral "3.5. Derechos, obligaciones y causas de incumplimiento, suspensión, cancelación o reintegro de los recursos" de las *Reglas de Operación del Programa de Becas Elisa Acuña de la Secretaría de Educación Pública para el ejercicio fiscal 2020*, así como en el numeral sexto del Acuerdo 02/2020 del Rector General para otorgar las becas previstas en las citadas Reglas de Operación, en donde se establece que corresponde a los comités de becas autorizar el pago de las becas; resolver sobre la suspensión o cancelación de las becas, así como resolver sobre los casos no previstos en las Reglas de Operación.

No obstante, los alumnos de licenciatura y posgrado que cuenten con un lugar de movilidad en el Programa Institucional de Movilidad podrán participar en las próximas convocatorias de becas para movilidad, conforme a las *Reglas de Operación* que emita la Secretaría de Educación Pública para el ejercicio fiscal 2021, y de acuerdo con la disponibilidad presupuestal autorizada por el Colegio Académico.

Ciudad de México, a 9 de junio de 2020

Atentamente
Casa abierta al tiempo

Comité de Becas de Movilidad

Dr. Joaquín Flores Méndez
Secretario Ejecutivo

Dra. Michelle Chauvet Sánchez Pruneda
Representante titular de la Unidad Azcapotzalco

Dra. Aureola Quiñones Salcido
Representante titular de la Unidad Cuajimalpa

Mtro. Servando Gutiérrez Ramírez
Representante titular de la Unidad Iztapalapa

Dra. Judith Jiménez Guzmán
Representante titular de la Unidad Lerma

M. en C.Q. Olivia Soria Arteché
Representante titular de la Unidad Xochimilco

